



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2023

NÚMERO 52

### SUMARIO

#### III. — PERSONAL

Página

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

##### PERSONAL MILITAR

Servicio activo .....	6905
Ceses .....	6908
Servicios especiales .....	6910

#### CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

##### CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	6912

##### CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes .....	6913

##### CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Suspensión de funciones .....	6914



## RESERVISTAS

Situaciones .....	6915
-------------------	------

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo .....	6917
Excedencias .....	6918
• ESCALA DE TROPA	
Situaciones .....	6921
Servicio activo .....	6922
Excedencias .....	6934
Retiros .....	6936
Bajas .....	6937
Licencia por asuntos propios .....	6944
Licencia por estudios .....	6948
Ceses .....	6954
Suspensión de empleo .....	6956
• VARIAS ESCALAS	
Cambios de residencia .....	6959

## VARIOS CUERPOS

Cambios de residencia .....	6967
-----------------------------	------

## RESERVISTAS

Situaciones .....	6970
Compromisos .....	6971
Bajas .....	6972

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Reserva .....	6975
• ESCALA DE OFICIALES	
Bajas .....	6976
• ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo .....	6977
Compromisos .....	6979
Bajas .....	6980
Licencia por estudios .....	6981
Destinos .....	6982
• VARIAS ESCALAS	
Adaptaciones orgánicas .....	6985

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Bajas .....	6986

## VARIOS CUERPOS

Servicio activo .....	6987
Bajas .....	6989
Licencia por asuntos propios .....	6990
Vacantes .....	6991

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO****CUERPO GENERAL**

• OFICIALES GENERALES	
Bajas .....	6993
• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias .....	6994
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios .....	6995
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	6996
Compromisos .....	6997
Bajas .....	6998
Licencia por asuntos propios .....	7000
Licencia por estudios .....	7003
Suspensión de empleo .....	7004
• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Licencia por estudios .....	7005

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR****ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO**

Convocatorias .....	7006
Cursos .....	7011
Profesorado .....	7014
Aptitudes .....	7021

**ENSEÑANZA DE FORMACIÓN**

Profesorado .....	7026
Bajas de alumnos .....	7029

**V. — OTRAS DISPOSICIONES**

BIENES CULTURALES .....	7034
PREMIOS .....	7051

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....	7052
--	------

**RETRIBUCIONES****CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS****CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Trienios .....	7053



## AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

### Edita:



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/04367/23

Cód. Informático: 2023006151.

*Se asigna, por ordenación de colecciones, un fondo procedente del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), a la colección estable de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) General Álvarez de Castro (BAE. General Álvarez de Castro, Avenida del Campamento, s/n; 17751 San Clemente de Sasebas, Girona).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) General Álvarez de Castro (BAE. General Álvarez de Castro, Avenida del Campamento, s/n; 17751 San Clemente de Sasebas, Girona), por ordenación de colecciones, un fondo procedente del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable de la primera.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) General Álvarez de Castro (San Clemente de Sasebas, Girona), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: 75-69  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE COSTA «GARCÍA DE LOMAS» CALIBRE 10 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 13



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/04368/23

Cód. Informático: 2023006152.

*Se asignan, por ordenación de colecciones, setenta y cinco fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos), por ordenación de colecciones, setenta y cinco fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTF-1031  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE AUTOMÁTICO WINCHESTER MODELO 1907  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 18274
2. N.º INVENTARIO: MTF-1032  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA COLT MODELO «LIGHTNING»  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 81900
3. N.º INVENTARIO: MTF-1037  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA EVANS «NEW MODEL»  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie L.3 7
4. N.º INVENTARIO: MTF-1038  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE WINCHESTER MODELO 1892  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 141884
5. N.º INVENTARIO: MTF-1040  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA TRANSFORMADA CON EL CIERRE BERDAN  
MODELO 1857  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 2200
6. N.º INVENTARIO: MTF-1042  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE WINCHESTER MODELO 1892  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 178460
7. N.º INVENTARIO: MTF-1043  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO GEW 98  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 8410
8. N.º INVENTARIO: MTF-1044  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA MAUSER MODELO KAR 98A  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 2202 hh
9. N.º INVENTARIO: MTF-1045  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR SISTEMA SCHMIDT-RUBIN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 340363
10. N.º INVENTARIO: MTF-1046  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO G K  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 15581



11. N.º INVENTARIO: MTF-1047  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR SISTEMA MAUSER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 208-S
12. N.º INVENTARIO: MTF-1048  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DE PRECISIÓN PARA CONCURSO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 2195
13. N.º INVENTARIO: MTF-1049  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA WINCHESTER MODELO 1894  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 7594
14. N.º INVENTARIO: MTF-1050  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MODELO 1903-A3  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 3590248
15. N.º INVENTARIO: MTF-1054  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL MK II STEN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
16. N.º INVENTARIO: MTF-1060  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ARMINIUS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 84365
17. N.º INVENTARIO: MTF-1061  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ARMINIUS MODELO HW3  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 57880
18. N.º INVENTARIO: MTF-1062  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER CADIX  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 25182
19. N.º INVENTARIO: MTF-1064  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 105165
20. N.º INVENTARIO: MTF-1066  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO SMITH & WESSON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 141332



21. N.º INVENTARIO: MTF-1067  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ECO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 8171
22. N.º INVENTARIO: MTF-1069  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 5139
23. N.º INVENTARIO: MTF-1070  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO SMITH & WESSON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 41093
24. N.º INVENTARIO: MTF-1071  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «VELOMITH» DE CINCO DISPAROS, CALIBRE  
6 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
25. N.º INVENTARIO: MTF-1072  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO SMITH & WESSON N.º 3 NEW MODEL  
STATUS: Copia  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 41093
26. N.º INVENTARIO: MTF-1073  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 7251
27. N.º INVENTARIO: MTF-1074  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 647412
28. N.º INVENTARIO: MTF-1075  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 647752
29. N.º INVENTARIO: MTF-1076  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 501000
30. N.º INVENTARIO: MTF-1078  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 537782



31. N.º INVENTARIO: MTF-1079  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER RUBY EXTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 507657
32. N.º INVENTARIO: MTF-1080  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER REGLAMENTARIO FRANCÉS, MARCADO  
«ST. ETIENNE», MODELO 1892  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: N.º de serie H 88123
33. N.º INVENTARIO: MTF-1082  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH & WESSON, CON CAÑÓN DE DOS  
PULGADAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 196148
34. N.º INVENTARIO: MTF-1083  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH & WESSON, CON CAÑÓN DE TRES  
PULGADAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 190071
35. N.º INVENTARIO: MTF-1085  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «SMITH HAMMERLESS», DE CINCO DISPAROS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 16683
36. N.º INVENTARIO: MTF-1086  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «SMITH», DE CINCO DISPAROS,  
CALIBRE 38  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
37. N.º INVENTARIO: MTF-1087  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «VELOMITH» MODELO 1907  
CALIBRE 8 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
38. N.º INVENTARIO: MTF-1088  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «SMITH», DE CINCO DISPAROS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie AAR 4-101
39. N.º INVENTARIO: MTF-1089  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH & WESSON, CON CAÑÓN DE CINCO  
PULGADAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 963109



40. N.º INVENTARIO: MTF-1090  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «SMITH», DE SEIS DISPAROS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 37162
41. N.º INVENTARIO: MTF-1091  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO COLT, MODELO 1935  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 12
42. N.º INVENTARIO: MTF-1092  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER «OSCILANTE» TIPO SMITH & WESSON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie MX 18887
43. N.º INVENTARIO: MTF-1093  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TAURUS, DE SEIS DISPAROS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 245299
44. N.º INVENTARIO: MTF-1094  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «VELOMITH» DE CINCO DISPAROS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
45. N.º INVENTARIO: MTF-1096  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER TIPO «VELOMITH» CALIBRE 6,35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
46. N.º INVENTARIO: MTF-1098  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVISPERO DE CUATRO CAÑONES TIPO SHARPS  
CALIBRE 7  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
47. N.º INVENTARIO: MTF-1103  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER LEFAUCHEUX MODELO 1854. COPIA  
EIBARRESA  
STATUS: Copia  
DATACIÓN: Siglo XIX
48. N.º INVENTARIO: MTF-1104  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES  
CALIBRE 15  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
49. N.º INVENTARIO: MTF-1105  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES  
CALIBRE 15  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



50. N.º INVENTARIO: MTF-1106  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES  
CALIBRE 11  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
51. N.º INVENTARIO: MTF-1107  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SISTEMA LEFAUCHEUX DE DOS CAÑONES  
CALIBRE 11  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
52. N.º INVENTARIO: MTF-1110  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE TRIPLE ACCIÓN SISTEMA LEFAUCHEUX,  
CON ARMAZÓN ABIERTO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
53. N.º INVENTARIO: MTF-1111  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE TRIPLE ACCIÓN SISTEMA LEFAUCHEUX,  
CON ARMAZÓN ABIERTO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 91432
54. N.º INVENTARIO: MTF-1112  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE SEIS DISPAROS, CALIBRE 11 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 245299
55. N.º INVENTARIO: MTF-1123  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA MAUSER MODELO 1895  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 8572
56. N.º INVENTARIO: MTF-1126  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER VZ 24  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 30950
57. N.º INVENTARIO: MTF-1130  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ORTGIES  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 4495
58. N.º INVENTARIO: MTF-1132  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MAB MODELO A  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 71009
59. N.º INVENTARIO: MTF-1137  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ABATE-RESES MODELO SB-5  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 2395



60. N.º INVENTARIO: MTF-1138  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA ESPAÑOLA, CON LLAVE DE MIQUELETE  
STATUS: Reproducción  
DATACIÓN: Siglo XX
61. N.º INVENTARIO: MTF-1139  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA ESPAÑOLA, CON LLAVE DE MIQUELETE, CALIBRE 15  
STATUS: Reproducción  
DATACIÓN: Siglo XX
62. N.º INVENTARIO: MTF-1140  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE PARA CAZA MAYOR MODELO CORUÑA MODELO SANTA BÁRBARA DE LUXE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie MAG-57765
63. N.º INVENTARIO: MTF-1141  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOCACHA VIPA MODELO B  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 5484
64. N.º INVENTARIO: MTF-1142  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR MODELO IN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 188118
65. N.º INVENTARIO: MTF-1143  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL CORUÑA MODELO 1941/44  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie C484
66. N.º INVENTARIO: MTF-1144  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL ERMA (EMP).  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 5518
67. N.º INVENTARIO: MTF-1145  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL NARANJERO (1938).  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 408
68. N.º INVENTARIO: MTF-1146  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL SCHMEISSER MODELO MP. 28-II  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 11417
69. N.º INVENTARIO: MTF-1151  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR MG 34  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 7437 b



70. N.º INVENTARIO: MTF-1152  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA ANTIAÉREA OERLIKON DE 20 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
71. N.º INVENTARIO: MTF-1153  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA ANTIAÉREA OERLIKON DE 20 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 164
72. N.º INVENTARIO: MTF-1157  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN PROBETA ESPAÑOL, MODELO MAUSER  
1916  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie Y 3603
73. N.º INVENTARIO: MTF-1158  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DE REPETICIÓN MARCA DESTROYER-TRADE  
MARK  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 41683
74. N.º INVENTARIO: MTF-1165  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN MAUSER ESPAÑOL, MODELO 1934  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 2N 7090
75. N.º INVENTARIO: MTF-1170  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN ESPAÑOL, MODELO FR 8  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N.º de serie 4581



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/04369/23

Cód. Informático: 2023006157.

*Se asigna, por compra del Ministerio de Cultura y Deporte (Madrid), un fondo procedente de la empresa COLUMNARIO S.L, representada por D. Francisco Javier Feijóo Muriel, a la colección estable del Museo Naval (Madrid).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

Por Resolución de ref. CGB/jlr.OV 55/22 de 6 de octubre de 2022, el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a propuesta de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, visto el informe positivo emitido por el Museo Naval (Madrid), ha dispuesto la compra de un bien a la empresa COLUMNARIO S.L. para que sea asignado al Museo Naval (Madrid).

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Naval (Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el bien adquirido por compra por el Ministerio de Cultura y Deporte a la empresa COLUMNARIO S.L. representada por D. Francisco Javier Feijóo Muriel, conforme a la Resolución de ref. CGB/jlr.OV 55/22 de 6 de octubre de 2022, reseñado y valorado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Museo Naval (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VISTA HISTÓRICA DE CÁDIZ CON NAVES EXTRANJERAS  
CAMBIANDO SU MONEDA POR LA HISPANA PARA SALTAR A CHINA  
STATUS: Original  
AUTOR: Anónimo  
MATERIA: Pigmentos, lienzo, madera (marco)  
TÉCNICA: Pintura al óleo  
DIMENSIONES: 92 cm (altura); 160,5 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 60.000 euros  
OBSERVACIONES: Pertenece a la Escuela Española. El marco es del siglo XIX, y su estado de conservación es regular.



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/04370/23

Cód. Informático: 2023006158.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cuatro fondos del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Club Naval de Oficiales de San Fernando (Cádiz).*

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), en el Club Naval de Oficiales de San Fernando (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), del Capitán de Navío Conservador del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), y del Coronel Director del Club Naval de Oficiales de San Fernando (San Fernando, Cádiz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 15 de marzo de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Club Naval de Oficiales de San Fernando (C/ General Pujales, 1; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Director del Club Naval de Oficiales de San Fernando (San Fernando, Cádiz).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. INVENTARIO: MNSF-345  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ANCLA DE HIERRO, TIPO DANFORTH CON CEPO  
STATUS: Original  
DIMENSIONES: 90 cm (altura); 74 cm (anchura); 15 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
2. INVENTARIO: MNSF-872  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPOSTERO DE FIELTRO CON ESCUDO DE LA FLOTILLA DE DESEMBARCO DEL GRUPO ANFIBIO  
STATUS: Original  
DIMENSIONES: 161 cm (altura); 128 cm (anchura); 0,03 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
3. INVENTARIO: MNSF-873  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPOSTERO DE FIELTRO CON ESCUDO Y LEYENDA «YA LLEGÓ EL SEÑOR DEL PUERTO»  
STATUS: Original  
DIMENSIONES: 166 cm (altura); 128 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
4. INVENTARIO: MNSF-1040  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPOSTERO DE FIELTRO CON ESCUDO DEL TRANSPORTE DE ATAQUE «ARAGÓN (L-22) »  
STATUS: Original  
DIMENSIONES: 186 cm (altura); 136 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/04371/23

Cód. Informático: 2023006160.

*Se modifica la Orden DEF/306/02308/23, de 2 de febrero, publicada en el «BOD» núm. 28 de jueves 9 de febrero de 2023 págs. 3796-3797, que autorizaba la salida temporal de cinco fondos del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), para su exhibición en el Edificio la Alhóndiga del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife).*

Por cuestiones técnicas de la entidad organizadora y solicitado el cambio de fechas en la inauguración y clausura de la exposición «LA CAMPAÑA DEL RIF Y CANARIAS» en escrito del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), de fecha 17 de febrero de 2023, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Modificar el artículo primero de la Orden DEF/306/02308/23, de 2 de febrero, publicada en el «BOD» núm. 28 de jueves 9 de febrero de 2023 págs. 3796-3797.

Donde dice:

«Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 15 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023 (la exposición se inaugura el 28 de febrero de 2023 y se clausura el 15 de marzo de 2023), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.»

Debe decir:

«Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 12 de abril de 2023 al 6 de junio de 2023 (la exposición se inaugura el 14 de abril de 2023 y se clausura el 31 de mayo de 2023), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.»

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Edificio la Alhóndiga (C/ de la Alhóndiga, 4; 38428 San Juan de la Rambla Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- El anexo queda redactado exactamente igual a como apareció en la mencionada Orden Ministerial DEF/306/02308/23, de 2 de febrero, publicada en el «BOD» núm. 28 de jueves 9 de febrero de 2023 págs. 3796-3797.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: L07-2009  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BASTE DE RUEDAS  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal  
TÉCNICA: Fundido  
DIMENSIONES: 56 cm (altura); 89 cm (anchura); 39 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno (restaurado).  
VALORACIÓN: 1.000 euros
2. N.º INVENTARIO: MTCN-1487  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHILABA  
STATUS: Original  
MATERIA: Tela  
TÉCNICA: Tejido  
DIMENSIONES: 140 cm (altura); 60 cm (anchura); 0,20 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1970-1972  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 600 euros
3. N.º INVENTARIO: MTCN-2832  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal, madera, nácar  
TÉCNICA: Torneado, fresado, cajeado, embutido  
DIMENSIONES: 22 cm (altura); 177 cm (longitud); 9 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 2.000 euros
4. N.º INVENTARIO: MTF-163  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AMETRALLADORA HOTCHKISS  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal  
TÉCNICA: Torneado, fresado  
DIMENSIONES: 100 cm (altura); 140 cm (longitud); 100 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1924  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 6.000 euros
5. N.º INVENTARIO: MTCN-2077  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAUSER CALIBRE 7 MM  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal  
TÉCNICA: Cajeado, torneado, fresado  
DIMENSIONES: 10 cm (altura); 123 cm (longitud); 3 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1924  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 2.000 euros



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PREMIOS

#### Resolución 516/04372/23

Cód. Informático: 2023006175.

*Resolución del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se convocan los «Premios Revista Ejército 2023» en su XLIII edición.*

#### CONVOCATORIA PREMIOS REVISTA EJÉRCITO 2023

Con la finalidad de galardonar las mejores colaboraciones publicadas en la Revista Ejército durante el año 2022 y propiciar la creación literaria referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra en el marco de las Fuerzas Armadas, así como su conocimiento y divulgación, se convocan los Premios Revista Ejército 2023 conforme a las siguientes bases:

##### Primera. *Convocatoria.*

Se convocan los Premios Revista Ejército 2023, en su XLIII edición, según lo recogido en las bases siguientes y de conformidad con la Resolución 500/04232/17 del Jefe de Estado Mayor del Ejército, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 60, de 27 de marzo de 2017, por la que se regulan con carácter general los Premios Revista Ejército.

##### Segunda. *Existencia de crédito.*

Queda acreditada la existencia de crédito adecuado y suficiente cuyo importe es de 6.400 euros, aplicación presupuestaria 14.12 (121).227.06.121M.2, para hacer frente al pago de los expedientes en dotación económica objeto de la presente convocatoria, previa tramitación del oportuno expediente en los términos previstos por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, siendo la dotación económica de los Premios de 6.400 euros.

##### Tercera. *Premios Revista Ejército.*

Se establecen los siguientes premios con la dotación que se indica para cada uno:

Primer premio, dotado con 2.900 euros.

Segundo premio, dotado con 2.000 euros.

Tercer premio, dotado con 1.500 euros.

Diploma acreditativo para reconocer una destacada y dilatada labor de colaboración con la Revista. Sin dotación económica.

##### Cuarta. *Entrega de Premios.*

El acto de entrega de premios se efectuara en Madrid en lugar y fecha por determinar.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 1 de marzo de 2023. — El General de Ejército JEME, Amador Fernando Enseñat y Berea.